SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas

2 7 FEB. 2020

GIBID icialia de Partes 2 7 FEB. 2020

ECCION GEOFFAI de Auditoria Gubernam

SECRETARÍA DE LA

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS

Codnorudto, Guanajuloto, México, 20 Oficio: CA/B/008/2020.

Sección: Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Asunto: Informe de Cierre de Auditoría. **Referencia:** B/SDAyR/DGA/020/2019.

Clasificación Archivística: STRC.SEVG/2,3/55.1

Médico Veterinario Zootecnista José Francisco Gutiérrez Michel, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR»

Presente.



Como resultado de la auditoría practicada a la Dirección General Agrícola, adscrita a la Secretaría a su digno cargo, así como a las demás áreas involucradas en su proceso, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018, al amparo del oficio de inicio de auditoría número ON/B/017/2019, del 02 de septiembre de 2019, cuyos resultados fueron notificados mediante el oficio número NI/B/025/2019 del 14 de noviembre de 2019, le informo que luego de concluir las etapas del procedimiento de auditoría gubernamental se determina el cierre anexando el informe correspondiente.

La presente auditoría se realizó con base a un examen sistemático de las evidencias que soportan las actividades, operaciones y procedimientos administrativos llevados a cabo durante el periodo auditado, aplicando pruebas selectivas de conformidad con las normas de auditoría, así como a los procedimientos de auditoría de la información que nos fue proporcionada, con la finalidad de evaluar que la ejecución de acciones se apeguen al marco legal y normativo aplicable.

Lo señalado en el presente, no exime al ente auditado de las responsabilidades a que hubiera lugar con motivo de procedimientos diversos y no involucra los posibles hechos que pudieran general Secretario Prio Ate por causa de una denuncia o queja.

DE CUENTAS

DE CUENTAS

27 FEB. 2020

Subsecretaria de Evaluación Gubernament (recina: P. 36080) Tel 14/3 73 5 3 00 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1

Guanajuato, Guanajuato, México, 2020-02-26.

Oficio: CA/B/008/2020.

Sección: Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Asunto: Informe de Cierre de Auditoría. **Referencia:** B/SDAyR/DGA/020/2019.

Clasificación Archivística: STRC.SEVG/2.3/55.1

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 9 -fracción VII- y 30-fracción VIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, 8 -fracción IV-, 12, 13, y 23 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto más que hacer constar por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Cordialmente,

C.P. Octavio Espinosa Pérez,

Director General de Auditoría Gubernamental.

C.c.p.

 C.P. y M.F. Marisol de Lourdes Ruenes Torres, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas «STRC». Presente.

- Lic. Arturo Godínez Serrano, Subsecretario de Evaluación Gubernamental de la «STRC». Presente.

- C.P. Nora Elia Montoya Mosqueda, Directora de Evaluación y Control a la Administración Pública «B» de la «STRC». Presente.

- Expediente.

NEMM*ear





Informe de Cierre de Auditoría

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Proyecto «Q0173 Mecanización Agrícola»

Referencia: B/SDAyR/DGA/020/2019

Periodo: Enero a diciembre de 2018

Febrero de 2020

Y

u





ÍNDICE

| No. | Concepto | Página |
|------|---|--------|
| ı. | Estatus de las Recomendaciones Determinadas | 3 |
| 11. | Resumen de las Situaciones Detectadas | 4 |
| III. | Resumen de Oficios y Presunta Atención | 5 |
| IV. | Análisis de las Situaciones Detectadas | 6 |

Nota: El presente informe de resultados de auditoría consta de 15 hojas.









I. Estatus de las Recomendaciones Determinadas

| | Determinada | Atendida | No atendida |
|---------------|-------------|----------|-------------|
| Recomendación | 3 | 3 | 0 |





II. Resumen de las Situaciones Detectadas

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Proyecto: «Q0173 Mecanización Agrícola»

IV.1. Situación detectada:

No se presentaron ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, los informes trimestrales correspondientes, conforme lo establece el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Estatus: Atendida

IV.2 Situación detectada:

De la revisión y análisis a una muestra selectiva de 34 apoyos otorgados y registrados en el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), se detectó la falta de digitalización del dictamen, validación, autorización, supervisión de campo, pago y liberación de recursos. Estos requisitos se encuentran señalados en artículo 14 de las Reglas de Operación del Programa de Mecanización Agrícola para el ejercicio fiscal 2018.

Estatus: Atendida

IV.3 Situación detectada:

De la verificación y análisis de las Metas del Proyecto establecidas en el SED, en la sección de la "Etapa de Seguimiento Q", se identificó la falta de registro de información en los rubros de ejecución, desempeño, estatus, acciones programadas y listado de archivos del Sistema de Evaluación al Desempeño ubicado en el apartado de "Situación General - Seguimiento Final".

Estatus: Atendida

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00







III. Resumen de Oficios y Presunta Atención

| Oficios | Fecha del Oficio: | Documento presentado por el área revisada: | Fecha de Oficio: | Recomendaciones | |
|--|-------------------|--|------------------|-----------------|--------------|
| presentados por la STRC: | | | | Atendidas | No atendidas |
| Oficio de Inicio de Auditoría ON/B/017/2019 | 02/09/2019 | | | | |
| Oficio de Informe de Resultados NI/B/025/2019 | 14/11/2019 | | | 0 | 3 |
| | | DGFA/CI/029/2019 | 21/11/2019 | | |
| Oficio de Cierre de Auditoría CA/B/008/2020 | 26/02/2020 | | | 3 | 0 |

7

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 💆 🍱 🕇 strcguanajuato







IV. Análisis de las Situaciones Detectadas

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Proyecto: ((Q0173 Mecanización Agrícola))

IV.1. Situación detectada:

No se presentaron ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, los informes trimestrales correspondientes, conforme lo establece el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Recomendación:

Emitir documento de instrucción al responsable de la situación detectada, para que en lo subsecuente se presente al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, los informes trimestrales del avance de los proyectos conforme a lo establecido en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante oficio DGFA/CI/029/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por el enlace de la auditoría, en el cual se informó lo siguiente:

«Recomendación IV.1 Falta de Informes trimestrales del Proyecto. Se adjunta copia de la contestación emitida por el área técnica a cargo del C. Ing. Felipe de Jesús Rivera Palacios, Director General Agrícola, así como CD, donde se atienden las recomendaciones emitidas».

En el oficio antes mencionado se desprende copia simple del oficio DGA/271/2019 del 21 de noviembre del 2019 también suscrito por el Director General Agrícola, en el cual informa lo siguiente:

«IV.1 Situación detectada. Respuesta: Se emite instrucción a personal de apoyo que auxilia a la Dirección General Agrícola en los informes trimestrales de avance de los proyectos, a través del oficio DGA/265/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, se adjunta copia.»

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00 Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔝 f strcguanajuato





Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Del análisis a la información presentada se verificó el oficio de instrucción DGA/265/2019 del 21 de noviembre, en el cual se instruye al Auxiliar Administrativo de la Dirección General Agrícola, para que en lo subsecuente, los informes trimestrales que se generan relativos al avance de los proyectos de inversión que maneja la Dirección General Agrícola y que se hacen del conocimiento de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, sean también entregados al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural a partir de la presente fecha. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La presente situación detectada se tiene como atendida.

Estatus: Atendida



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00







Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural **Proyecto:** «Q0173 Mecanización Agrícola»

IV.2 Situación detectada:

De la revisión y análisis a una muestra selectiva de 34 apoyos otorgados y registrados en el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), se detectó la falta de digitalización del dictamen, validación, autorización, supervisión de campo, pago y liberación de recursos. Estos requisitos se encuentran señalados en artículo 14 de las Reglas de Operación del Programa de Mecanización Agrícola para el ejercicio fiscal 2018.

Recomendación:

Emitir documento de instrucción para que el responsable de la actividad, en lo subsecuentes ejercicios digitalice y registre la información en el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) de los apoyos otorgados, dentro del proyecto <<Q0173 Mecanización Agrícola>>; asimismo, se solicita presentar evidencia de la digitalización correcta del documento erróneo en el apartado de Acta de defunción y Lista de Sucesión, en el cual se digitalizó un documento (Acta de Entrega Recepción) que no corresponde a lo solicitado.

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante oficio DGFA/CI/029/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 suscrito por el enlace designado de la auditoría, en el cual se informó lo siguiente:

«Recomendación IV.2 Deficiencias en el proceso de digitalización. Se adjunta copia de la contestación emitida por el área técnica a cargo del C. Ing. Felipe de Jesús Rivera Palacios, Director General Agrícola, así como CD, donde se atienden las recomendaciones emitidas.»

En el oficio enunciado con antelación se adjunta copia simple del oficio DGA/271/2019 de fecha 21 de noviembre del 2019 suscrito por el Director General Agrícola, en el cual informa lo siguiente:

«RESPUESTA:

Con respecto a la situación detectada en la muestra de los 34 apoyos referenciados en el Anexo 1, nos permitimos emitir los siguientes comentarios:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔼 f strcguanajuato

of ex





1.- La digitalización o escaneo del **dictamen**, **validación** y **autorización** de las solicitudes, si se encuentran digitalizadas, sin embargo, no se subieron al SIAREG por no contar con un campo específico para ingresarlo. Adjunto en medio electrónico 17 archivos con la digitalización de los listados en donde se resaltan en color amarillo el folio y nombre de las 34 solicitudes muestreadas, donde se presenta la propuesta de dictamen, la validación de éste por el Titular de la Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria y la autorización por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, tal como lo específican las Reglas de Operación en su artículo 23 fracciones II y III. Los nombres de los archivos son los siguientes:

| Nombre del Archivo | Folios Implementos | Folios Tractores |
|---|--|---|
| 01 IMPLEMENTOS VALID Y AUTORIZ 21-02-2018 | 17028,17039,17046 y 17081 | |
| 02 TRACTORES VALID Y AUTORIZ 21-02-2018 6 | | 17059,17090,17092,17095 |
| 03 TRACTORES VALID Y AUTOTIZ 23-02-2018 | | 17096 |
| 04 TRACTORES VALID Y AUTORIZ 28-02-2018 | | 17093 |
| 06 IMPLEMENTOS VALID Y AUTORIZ 12-03-2018 | 17077 | |
| 08 TRACTORES MODIFICACIÓN 2 03-04-2018 | | 17059,17096 modificaciones |
| 09 TRACTORES VALID Y AUTORIZ 1 05-04-2018 | | 17098 |
| 11 IMPLEMENTOS VALID Y AUTORIZ 4 23-05-2018 | 17016 | ****** |
| 12 IMPLEMENTOS VALID Y AUTORIZ 68 17-08- 2018 | 17113,17118,17128,17133,17137, 17138,17144,17159,17177,17182 y 17187 | ***** |
| 13 TRACTORES VALID Y AUTORIZ 14 17-08-2018 | | 17120,17139,17156,17162, 17173,17183 y 17191 |
| 15 IMPLEMENTOS VALID Y AUTORIZ 6 27-08- 2018 | 17198 | |
| 16 TRACTORES VALID Y AUTORIZ F 17199 27- 08-2018 | | 17199 |
| 17 TRACTOR MODIFICACIÓN F 17162 03-09- 2018 | | 17162 modificación. |
| 21 TRACTORES MODIF F 17191 CON SOPORTE | <u> </u> | 17191 modificación. |
| 23 TRACTORESMODIFICACIÓN F 17156 01-10- 2018 | / | 17156 modificación. |
| 24 TRACTORES MODIFICACIÓN F 17173 08-10- 2018 | | 17173 modificación. |
| 27 IMPLEMENTOS VALID Y AUTORIZ F 17216 30- 10-2018 | 17216 | |
| TOTAL MUESTRA | 19 | 15 |

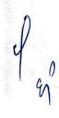
En la ruta Solicitudes – Reportes – Detallado de solicitudes del SIAREG se descarga lista de solicitudes presentadas en donde se plasma el dictamen de las solicitudes y en la misma ruta pero en Detallado de pagos se descarga lista de solicitudes con estatus de pago, donde además se presenta acuerdo de autorización.

Se adjuntan los siguientes archivos electrónicos obtenidos de la consulta al SIAREG:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🗗 🔼 🕇 strcguanajuato







Detallado de Solicitudes_20191120_1904 Detallado de pagos Q0173_20191120_1257

- 2.- En cuanto a la **supervisión de campo**, por tratarse de un bien que se entrega una vez que se encuentra en existencia con el proveedor respectivo, ésta actividad solamente se realiza en el momento de la validación para complementación y firma del acta entrega recepción, relativa a la entrega del bien al beneficiario con el implemento ó tractor, por parte de personal del área técnica respectiva, en esta actividad se constata que es el bien solicitado y el enunciado en la facturación previamente entregada por el beneficiario o el proveedor, verificándose modelo y número de serie y se levanta evidencia fotográfica, la cual forma parte del acta entrega recepción, que se encuentra escaneada y subida en el campo respectivo del SIAREG.
- 3.- En lo relativo a **pago y liberación de recursos**, en la ruta Solicitudes Reportes Detallado de pagos de consulta al SIAREG se descarga archivo de información del estatus de las solicitudes en cuanto al pago, ofreciendo información de fecha de captura del pago, oficio de solicitud de pago por el área técnica, registro de fecha de aplicación del pago. Archivo Detallado de pagos Q0173_20191120_1257.
- 4.- Se adjuntan copia de los oficios DGA/268/2019 y DGA/269/2019 ambos de fecha 21 de noviembre de 2019 para: a) instruir a personal asignado a la Dirección General Agrícola para el escaneo y subida de información al Sistema de Información Agropecuaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), sobre lo indicado en la situación detectada IV.2. del Informe de Resultados de la Auditoría al Proyecto <<Q 0173 Mecanización Agrícola>> y b) solicitar a la Dirección General de Planeación y Sistemas la apertura o habilitación de los campos necesarios para subir la información indicada en la situación detectada.
- 5.- Con respecto a la digitalización correcta para el folio 17120 a nombre de Ernesto Piña Alvárez (Tractor), en el requisito "8 Documento que acredite la legal propiedad o posesión del predio a nombre de la unidad de producción que solicita el apoyo. Los predios o tierras convenidos o contratados en comodato, renta, aparcería u otra forma, deberán de comprobar la posesión mediante documento sometido a la fe de Fedatario Público, estar vigente por un tiempo mínimo de 5 años a partir de la presentación de la solicitud", se subió el documento de acta entrega recepción por

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔼 f strcguanajuato

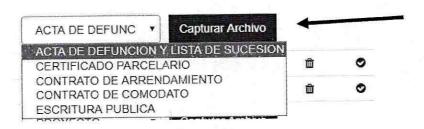






un error humano, ya que este documento se encuentra subido en el campo apropiado.

En el requisito enunciado (8) para subir el documento de propiedad de la tierra del solicitante en el campo se ofrecen varias opciones, las que presento en captura de pantalla a continuación:



Iniciando con acta de defunción lista de sucesión, como un documento que comprueba la posesión de la tierra una vez que el titular de la misma ha fallecido, en la lista de sucesión se mencionan la o las personas que son sucesores en primero, segundo o tercer posición, quien sea el primer sucesor puede utilizar este documento para comprobar o acreditar la tierra en caso de solicitar apoyo. En la imagen presentada se puede ver que ya no está el documento cargado erróneamente (acta entrega recepción).

En el SIAREG en el requisito "17 Para solicitudes de apoyo para tractor, indistintamente deberán presentar documentación que acredite la legal propiedad o posesión de una superficie mínima de 15 hectáreas", en este requisito se encuentra habilitado el campo para subir archivos que contengan documentos de contratos de arrendamiento para comprobar la posesión de la superficie mínima de 15 hectáreas, ahí se encuentran los documentos que comprueban la posesión como se muestra en la siguiente captura de pantalla del SIAREG:

| CONTRATO DE ARRENDAMIENTO | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO | <u> </u> | - |
|---------------------------|---------------------------|----------|---|
| CONTRATO DE | CONTRATO DE | ũ | 0 |
| ARRENDAMIENTO | <u>ARRENDAMIENTO</u> | | |

Adicionalmente los documentos contenidos en este requisito del folio 17120, se adjuntan en archivo electrónico con los siguientes nombres:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 09

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔝 **f** strcguanajuato









17120 23 44_ContArrend_1 17120_23_44_ContArrend_2

Con respecto a las georeferenciación de los proyectos de las solicitudes observadas, fueron obtenidas directamente del solicitante para su identificación en mapas digitales de google earth, las cuales al ser identificadas por el solicitante automáticamente se cargan en el SIAREG durante la captura en el formato indicado de grados decimales, mismas que se pueden visualizar en los archivos de descarga del SIAREG denominado Detallado de Solicitudes_20191120_1904, sin embargo, algunos solicitantes fueron incapaces de identificar su predio o terreno entre los que se encuentran los observados. No obstante, en el documento digital "Proyecto" capturado en SIAREG se mencionan las coordenadas geográficas en formato grados-minutos-segundos, de ubicación en todas las solicitudes, para ello adjuntamos los siguientes archivos electrónicos de las solicitudes observadas en este tema:

17039_100_145_Proyecto_2 georeferenciación 17092_100_145_Proyecto_1 georeferenciación 17095_100_145_Proyecto_2 georeferenciación 17096_100_145_Proyecto_1 georeferenciación 17128_100_145_Proyecto_1 georeferenciación 17133_100_145_Proyecto_1 georeferenciación 17139_100_145_Proyecto_1 georeferenciación

7.- Con respecto a las dos solicitudes observadas por falta de CURP, efectivamente no se presentan en la celda respectiva del SIAREG, sin embargo, se consideró del documento denominado "Constancia de Situación Fiscal" presente en la celda donde se ubica el RFC, adjuntamos los archivos electrónicos del documento mencionado para los dos folios observados, donde se presenta y enuncia el CURP de los solicitantes:

17162 25_48_ConstFiscal_1 CURP 17173_25_48_ConstFiscal_1 CURP».

Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Del análisis a la información proporcionada se verificaron los oficios DGA/268/2019 y DGA/269/2019 suscritos por el Director General Agrícola ambos de fecha 21 de noviembre de 2019, en los cuales el primero instruye al personal asignado a la

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73,5 13 00 12

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔼 f strcguanajuato





Dirección General Agrícola para el escaneo y subida de información al Sistema de Información Agropecuaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), sobre lo indicado en la situación detectada IV.2. del Informe de Resultados de la Auditoría al Proyecto ((Q0173 Mecanización Agrícola)), el segundo solicitar a la Dirección General de Planeación y Sistemas la apertura o habilitación de los campos necesarios para subir la información indicada en la situación detectada.

Con respecto a la digitalización correcta para el folio 17120 a nombre de Ernesto Piña Álvarez (Tractor), el ente auditado informa que se registró el documento de acta entrega recepción por un error humano, ya que este documento se encuentra en el campo apropiado. Por lo anterior descrito se tiene la presente situación detectada como atendida.

Estatus: Atendida



Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔼 🕇 strcguanajuato





Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural **Proyecto:** «Q0173 Mecanización Agrícola»

IV.3 Situación detectada:

De la verificación y análisis de las Metas del Proyecto establecidas en el SED, en la sección de la "Etapa de Seguimiento Q", se identificó la falta de registro de información en los rubros de ejecución, desempeño, estatus, acciones programadas y listado de archivos del Sistema de Evaluación al Desempeño ubicado en el apartado de "Situación General - Seguimiento Final".

Recomendación:

Emitir documento de instrucción dirigido al responsable asignado, para que en lo subsecuente, se realice el seguimiento y registro de toda la información que requieren los apartados del Sistema de Evaluación al Desempeño en todas sus etapas desde el inicial al seguimiento Final.

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante el oficio DGFA/CI/029/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 suscrito por el enlace de la auditoría, se informó lo siguiente:

«Recomendación IV:3 Deficiencias en el seguimiento del proyecto en el Sistema de Evaluación al Desempeño.

Se adjunta copia de la contestación emitida por el área técnica a cargo del Director General Agrícola, así como CD, donde se atienden las recomendaciones emitidas».

El oficio DGA/271/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por el Director General Agrícola en el cual hace entrega en medio electrónico los archivos citados en el documento anexo al oficio NI/B/025/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019. El oficio enunciado con antelación expresa lo siguiente:

«VI.3 Situación detectada: De la verificación y análisis de las Metas del Proyecto establecidas en el SED, en la sección de la "Etapa de Seguimiento Q", se identificó la falta de registro de información en los rubros de ejecución, desempeño, estatus, acciones programadas y listados de archivos del Sistema de Evaluación al Desempeño ubicado en el apartado de "Situación General - Seguimiento Final".

Recomendación: Emitir documento de instrucción dirigido al responsable asignado, para que en lo subsecuente, se realice el seguimiento y registro de toda la

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 💆 🔼 🕇 strcguanajuato

4





información que requieren los apartados del Sistema de Evaluación al Desempeño en todas sus etapas desde el inicio al seguimiento final.

RESPUESTA:

Se emite instrucción a personal de apoyo que colabora y auxilia a la Dirección General Agrícola en la captura de avances en las metas del Proyecto <<Q0173 Mecanización Agrícola>>, para que se mantenga actualizado el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) con el apoyo y asistencia de la Dirección General de Planeación y Sistemas, en lo relativo a los avances de metas y de ejercicio del presupuesto, a través del oficio DGA/270/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, del cual se adjunta copia.»

Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Del análisis a la información y documentación proporcionada en atención al informe de resultados, se verificó que se dio seguimiento a la presente recomendación, por medio del oficio DGFA/270/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por el Director General Agrícola, en el cual instruye al Coordinador en la Dirección General Agrícola para que en lo subsecuente, la información relativa solicitada por el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), con respecto al seguimiento y avances del Proyecto Q0173 en sus diferentes etapas sea actualizada hasta la etapa final del ejercicio fiscal que permita reflejar el ejercicio de los recursos autorizados y modificados para el proyecto, así como el avance y registro final del avance en cumplimiento de metas hasta el final. Por lo anterior la presente situación detectada se tiene como atendida.

Estatus: Atendida